



SOLICITUD DE PROPUESTA

No. 00106130 /4954

“PILOTAJE DE INSTRUMENTOS, LEVANTAMIENTO DE ENTREVISTAS Y ANÁLISIS DE RESULTADOS PARA LÍNEA DE BASE Y EVALUACIÓN DE IMPACTO”

NOTA ACLARATORIA NO. 1

Favor tomar en cuenta para la elaboración de sus ofertas:

Pregunta 1:

Frente a la descripción de los servicios solicitados, se indica que “Desarrollar los levantamientos de información del proyecto Pionero para el Plan de Monitoreo y para la Evaluación de Impacto., tanto en línea base como en seguimiento. El proceso permitirá efectuar comparaciones, monitorear y evaluar los cambios en la población que participará en el pilotaje del modelo de inserción de Pionero” (TdR, pág 5). Se solicita aclarar, en el marco de la presente evaluación que se entiende y espera por impacto. Se entiende por evaluación de impacto la inferencia causal de un programa (implica en algunos casos la recolección de información de controles) o se entiende por el resultado producto del cambio que han presentado los beneficiarios de la intervención entre un periodo y el otro. Agradecemos su precisión.

Respuesta 1:

Se entiende por impacto "La inferencia causal ..." La estrategia de la evaluación de impacto se enfoca específicamente en comparar las diferencias entre lo que pasó y lo que hubiera pasado sin la intervención, a través de la especificación de alguna forma de “contrafactual” (UNEG, 2013).

Las entrevistas permiten medir las condiciones del grupo control y experimental antes y después del tratamiento (después de 10 meses o un año después), para cada uno de los grupos que participan (internamiento y comunitario).

Pionero, brindará las herramientas para levantamiento de información, los insumos recogidos a través del levantamiento serán utilizados por el proyecto para hacer la evaluación de impacto.

Pregunta 2:

En la página 24, en la Etapa I, se indica que “Se espera que la organización / firma consultora realice las siguientes actividades: • Valide y pruebe los instrumentos diseñados por el proyecto para el levantamiento de información. Valide también la muestra poblacional propuesta.” Respecto a la última frase, la validación se refiere a la muestra poblacional que la firma propone.

Respuesta 2:

Se espera que la firma consultora valide y pruebe los instrumentos de levantamiento de información diseñados por el proyecto, también diseñe y proponga la muestra poblacional que utilizará para el levantamiento de entrevistas de opinión a nivel comunitario. El proyecto validará el diseño muestral propuesto por la firma consultora.

Los instrumentos que serán diseñados y propuestos por el proyecto son de dos tipos, uno es una entrevista, dirigida a los adolescentes y jóvenes beneficiarios que servirá para recoger la información que permita establecer la Línea de Base y, aproximadamente 10 meses después, sirva para establecer la evaluación de impacto. Este ejercicio se realizará directamente con una población ya definida, es decir los jóvenes que participen del modelo de inserción piloteado por el proyecto.

El otro instrumento es una entrevista, la cuál será aplicada de manera aleatoria a nivel comunitario y tiene como objeto medir la opinión (percepción) ciudadana sobre los programas de inserción social.

Pregunta 3:

Muy amablemente se solicita aclarar el alcance de la evaluación. Se espera que se realicen encuestas de percepción con las comunidades? Se espera que se realicen encuestas con los jóvenes y adultos beneficiarios de la intervención? O lo que se espera son entrevistas semiestructuradas con los jóvenes y adultos beneficiarios de la intervención?

Respuesta 3:

Son dos procedimientos con fines diferentes:

Los jóvenes y adultos beneficiarios de la implementación del modelo de inserción, conforman un grupo a ser entrevistado, los resultados del levantamiento de información con este grupo servirá para conformar la Línea Base (en un primer momento) y la evaluación de impacto (aproximadamente 10 meses después).

Mientras que, las entrevistas que serán realizadas de manera aleatoria en las comunidades tienen como objetivo conocer la percepción ciudadana a cerca de la

implementación de modelos de inserción social, dichas entrevistas contribuyen con el monitoreo de uno de los indicadores de la matriz de seguimiento del proyecto.

Pregunta 4:

Se tiene información de contacto y marcos muestrales de los beneficiarios del programa (jóvenes y adultos)? Se tienen información de contacto en las comunidades beneficiarias?

Respuesta 4:

Si se cuenta con marcos muestrales para los beneficiarios del programa (300)

El proyecto tiene contacto con líderes de las comunidades que pueden facilitar el acceso y desarrollo de trabajo de campo para levantamiento de información.

Pregunta 5:

En el alcance descrito en la página 25, se indica que, “A nivel de cantidad de población a intervenir: (Entrevistas semi estructuradas y estructuradas). En el centro de Internamiento de ISNA, (Tonacatepeque): un máximo de 150 jóvenes. En las comunidades propuestas por la Unidad de Reconstrucción de Tejido social (Mejicanos y Soyapango), un máximo de 150 jóvenes”. Se espera que se recolecten máximo 300 entrevistas semiestructuradas?

Respuesta 5:

Se espera un máximo de 300 entrevistas por cada momento de levantamiento de información, es decir 300 para la construcción de Línea Base y 300 para la construcción de evaluación de impacto.

Pregunta 6:

Para el caso de la muestra de Mejicanos y Soyapango (150 observaciones) ¿La distribución sería 50% Mejicanos y 50% Soyapango?

Respuesta 6:

Los términos de referencia dicen probablemente serán los municipios indicados, si así fuera será 50% en Mejicanos y 50% en Soyapango. Se esta en proceso de definición. Seguro son en el área Metropolitana de San Salvador.

Pregunta 7:

Podrían aclarar si el levantamiento de entrevistas en las comunidades tendrá un alcance cualitativo o deberá también responder a estimaciones con cierto nivel de precisión estadística?

Respuesta 7:

Si responderá a estimaciones con cierto nivel de precisión estadística, en tanto que se espera que los resultados de la encuesta sean generalizables a la población, las entrevistas se levantarán en dos momentos (con 10 meses de diferencia) con el objetivo de conocer

el progreso en la aceptación que la población (a nivel comunitario) tiene sobre los modelos de inserción social.

Pregunta 8:

¿Existe un perfil específico de las personas que se deberían entrevistar en las comunidades?
O ¿podrán ser personas de la población en general?

Respuesta 8:

A nivel comunitario son dos levantamientos distintos:

- 1. Entrevistas dirigidas a beneficiarios del proyecto que viven en las comunidades elegidas. Para este grupo existe un tamaño de muestra definido y un perfil específico.**
- 2. Con respecto a las encuestas, el levantamiento será dirigido de manera aleatoria población en general que vive en las comunidades elegidas.**

Pregunta 9:

¿Las comunidades en las que se desarrollarán las entrevistas deberán cumplir algún o algunos requisitos? Por ejemplo, estar cerca a los centros de internamiento de ISNA y/o a las sedes definidas por la Unidad de Reconstrucción de Tejido social o cerca a las zonas donde actúan las pandillas.

Respuesta 9:

Actualmente el proyecto en conjunto con su contraparte: Dirección de Reconstrucción del tejido Social, se encuentran en proceso de definición de las comunidades donde el modelo será ejecutado.

Pregunta 10:

¿Podría PNUD suministrar el número total de beneficiarios que se encuentran en los dos rangos de edad: < 18 años y mayores de 18 años a nivel de municipio? Esta información es muy importante para poder estimar el tamaño de muestra que se requiera.

Respuesta 10:

El número de beneficiarios está definido de la siguiente manera:

Dentro del Centro de Internamiento de Tonacatepeque son 150 beneficiarios.

Fuera de internamiento (particularmente en las comunidades que serán seleccionadas en conjunto con la Dirección de Reconstrucción de Tejido Social), se trata también de 150 beneficiarios.

Es decir, el tamaño de muestra para beneficiarios está definido por el proyecto.

Mientras que a nivel de las comunidades (no son "beneficiarios") se trata de una entrevista de opinión a cerca de iniciativas de inserción social con jóvenes. Sobre el

tamaño de muestra, favor referirse a respuesta a pregunta número 2. (La firma consultora propondrá el tamaño de muestra y el proyecto validará la propuesta).

Pregunta 11:

¿A qué se refieren con que la muestra debe garantizar representatividad de las inferencias a nivel nacional, departamental y municipal? ¿Quiere decir que PNUD espera que la muestra permita obtener resultados desagregados hasta el nivel de municipio?

Respuesta 11:

Se están licitando dos tipos de levantamiento:

Evaluación de impacto (300 entrevistas) las cuales serán dirigidas a los jóvenes beneficiarios del proyecto, los cuales ya habrían sido identificados por el proyecto.

Un levantamiento aleatorio de entrevistas sobre la percepción (opinión) ciudadana a cerca de los programas de inserción social.

La pregunta hace referencia a este último levantamiento y se refiere a un lineamiento muy general, que pretende garantizar que no exista sesgo en la selección de personas a ser entrevistadas. Supone que la aleatorización de la muestra, garantiza el hecho de que las características de la población entrevistada, se coincida con las características de la población en general, a nivel municipal y nacional.

Pregunta 12:

¿Para la gestión de permisos dentro de las Instituciones a investigar se contará con el apoyo del PNUD?

Respuesta 12:

Si, PNUD apoyará a la firma consultora en la gestión de permisos, contactos y otros aspectos que ayuden a facilitar el levantamiento de información.

Pregunta 13:

Solicitamos de la manera más atenta, habilitar la posibilidad que la oferta pueda enviarse a través de correo electrónico.

Respuesta 13:

Si, enviar a: adquisiciones.sv@undp.org

Pregunta 14:

Los TDR mencionan que los puntos para el levantamiento de información se encuentran en los municipios de: Tonacatepeque (San Salvador) y probablemente en Mejicanos (San Salvador), Soyapango (San Salvador); sin embargo, se establece como responsabilidad de la empresa la de "diseñar una muestra probabilística que garantice la representatividad de las inferencias a nivel **nacional, departamental y municipal**, de las comunidades en las cuales se encuestará sobre la percepción ciudadana de los programas de inserción social" ¿Cómo se espera que se alcance esta representatividad (nacional y departamental), si solamente el levantamiento de información está previsto en tres municipios?

Respuesta 14:

Se están licitando dos tipos de levantamiento:

Evaluación de impacto, 300 entrevistas, las cuales serán dirigidas (sin aleatorización) a los jóvenes beneficiarios del proyecto, los cuales ya habrían sido identificados por el proyecto.

Un levantamiento aleatorio de entrevistas sobre la percepción (opinión) ciudadana sobre programas de inserción social, a nivel comunitario.

La pregunta se enmarca en este último levantamiento y se refiere a un lineamiento muy general, que pretende garantizar que no exista sesgo en la selección de personas a ser entrevistadas. Supone que la aleatorización de la muestra garantiza el hecho de que las características de la población entrevistada, se coincidan con las características de la población en general, a nivel municipal y nacional. Es el ejercicio de aleatorización el que permite la inferencia a la que se hace referencia en los TDR.

Pregunta 15:

Para la medición de percepción ciudadana sobre la inserción social, ¿Cuál es el universo estimado en cada una de las comunidades de intervención?

Respuesta 15:

PNUD en conjunto con su contraparte gubernamental, Dirección de Reconstrucción de Tejido Social están trabajando en la definición de las comunidades a impactar, es por ello que no es posible dar una respuesta puntual sobre el universo estimado.

Con el objetivo de ayudar a dimensionar el universo estimado, favor tomar en cuenta que se trata de un levantamiento de percepción ciudadana a nivel comunitario enmarcado en los municipios mencionados (Soyapango y Mejicanos).

Pregunta 16:

¿Para aplicar las entrevistas a los jóvenes del Centro de Internamiento de ISNA y de las comunidades propuestas por la Unidad de Reconstrucción de Tejido social, es posible contactarlos virtualmente (correo electrónico, WhatsApp, Skype, etc.), con la finalidad de aplicar instrumentos en línea, o se requiere necesariamente contactarlos de manera física mediante un entrevistador?

Respuesta 16:

Solamente de manera presencial en el centro de internamiento de ISNA en Tonacatepeque.

Pregunta 17:

¿Al momento de presentar la propuesta, los documentos legales de la empresa, estos deben estar legalizados?, o este requisito será solicitado en caso de adjudicación de la empresa?

Respuesta 17:

La empresa debe de estar legalmente constituida para ofertar.

Pregunta 18:

Si bien se establece una duración de la consultoría de 15 meses, ¿se considera necesaria la presencia del equipo de profesionales propuestos durante todo este tiempo o solamente en los periodos de relevamiento de información y preparación de los reportes?

Respuesta 18:

No es requerida la presencia de los profesionales durante los 15 meses de la consultoría, se trata de 3 momentos (que se especifican en los TDR, incluso se aclara la duración de cada etapa) en esos tres momentos, si es necesaria la presencia del equipo profesional a ser contratado, para cada período existe un producto correspondiente, ello demanda la presencia del equipo profesional.

Antiguo Cuscatlán, 4 de diciembre de 2019